

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**23954** REAL DECRETO 1379/1991, de 23 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco Carrión Navarro, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de julio de 1991,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 26 de septiembre de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Francisco Carrión Navarro, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**23955** ORDEN de 12 de septiembre de 1991 por la que se corrigen errores de la de 30 de julio de 1991, que resuelve concurso para proveer puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) se resolvió concurso para proveer puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 26558. Número de orden 6. Donde dice: «A0605», debe decir: «A3056».

En la página 26590. Número de orden 32. Donde dice: «A0619», debe decir: «A0607».

En la página 26590. Número de orden 34. Donde dice: «28423468», debe decir: «28423417».

En la página 26591. Número de orden 41. Donde dice: «A1146», debe decir: «A3054».

En la página 26592. Número de orden 51. Donde dice: «3491044757», debe decir: «3491044902».

En la página 26592. Número de orden 60. Donde dice: «187134135», debe decir: «189134146».

En la página 26593. Número de orden 72. Donde dice: «A0101», debe decir: «A0607».

En la página 26594. Número de orden 80. Donde dice: «1449044324», debe decir: «4149044313».

En la página 26595. Número de orden 102. Donde dice: «7907189468», debe decir: «7607189435».

Madrid, 12 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**23956** ORDEN de 16 de septiembre de 1991 por la que se resuelve concurso específico (7.E.91) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 9 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y rectificada por Orden de 18 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Tercero.-Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.